



NACIONES UNIDAS

OCT 4 1980

ASAMBLEA  
GENERALDistr.  
GENERALA/C.3/35/7  
13 octubre 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo quinto período de sesiones  
TERCERA COMISION  
Tema 80 del programa

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER: IGUALDAD,  
DESARROLLO Y PAZ

Nota del Secretario General

Se señala a la atención de la Tercera Comisión de la Asamblea General el texto de la resolución 1980/36, titulada "Cuestión de la elaboración de un proyecto de declaración sobre la participación de la mujer en la lucha por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión, la ocupación y todas las formas de dominación extranjera", aprobada por el Consejo Económico y Social el 2 de mayo de 1980:

"El Consejo Económico y Social,

Recordando su resolución 1978/29 de 5 de mayo de 1978 relativa a la cuestión de la elaboración de un proyecto de declaración sobre la participación de la mujer en la lucha por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión, la ocupación y todas las formas de dominación extranjera,

Recordando también la resolución 34/158, de 17 de diciembre de 1979, de la Asamblea General, por las cuales se pidió a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que examinara la cuestión de la elaboración de un proyecto de declaración sobre la participación de la mujer en la lucha por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión, la ocupación y todas las formas de dominación extranjera, con miras a su presentación a la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer,

Tomando nota de las opiniones y propuestas de gobiernos, organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales, como también de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, comunicadas al Secretario General y contenidas en su informe a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 28º período de sesiones,

Teniendo en cuenta las opiniones expresadas por la Comisión durante su 28º período de sesiones,

1. Remite a la Asamblea General la cuestión de la elaboración de un proyecto de declaración sobre la participación de la mujer en la lucha por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión, la ocupación y todas las formas de dominación extranjera;
2. Invita a la Asamblea General a examinar esta cuestión en su trigésimo quinto período de sesiones."

-----